

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

22990 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0153/2023, con destino a riego, en el término municipal de Palacios de Riopisuerga (Burgos).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Daniel González Escudero (**5013**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Palacios de Riopisuerga (Burgos), por un volumen máximo anual de 4.933,10 m³, un caudal máximo instantáneo de 3,49 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,21 l/s, con destino a Riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 13 de junio de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. Daniel González Escudero (**5013**).

Tipo de uso: Riego por aspersión de 2,5720 ha de cultivos herbáceos.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 4.933,10

Volumen máximo mensual (m³): 861

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,49

Caudal medio equivalente (l/s): 0,21

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400020 – Aluviales del Pisuerga-Carrión y del Arlanza-Arlanzón.

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 14 de junio de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240028939-1